Entraron los Sres. Dn. Fernando Monreal, y Dn. Luis Aznar, y Regidores

tambien entrò el Sr. Dn. Franco. Garcia Melgar y vinieron en lo acordado

Vio memorial del Pe. Fr. Joseph de la Sma. Trinidad Carmelita descalzo; en que expresa que para la fabrica de la Capilla de Sta. Theresa esta Villa le concedio los pinos que consta: y que aviendo pasado Cavallero Comisario a reconocer el monte, parece se supone aver encontrado cortados sin error algunos pinos, por cuio motivo se ha traido la madera que avia en el monte; con otras cosas: y en que pide se le franquee dha madera: Y entendido por la Villa, se dixo; q. informada esta Villa del exceso que se cometia por un fulano Bermudez a q. dho Religioso avia vendido dhos pinos; se dio comision verbal al Sr. Dn. Juan Pablo Salazar; q. paso, y por aver encontrado fraude en dha corta se tomo el medio de traer al partido de los prados dha madera; y que aviendo autos; en vista de ellos se procedera como corresponda en justicia

Respecto de que el Sr. D. Geronimo Lopez informa que aviendo llegado a pedir los dros. del Vino al Pe. Procurador de los Carmelitas descalzos; no solo no lo hizo; si que prorrumpio con indecencia contra esta Villa; y para que se le contenga se acordo se escriva al Pe. Gral. de su Religion como corresponde

En lo que se acavo este Ayuntamto. y lo firmaron

Sdo. Dn. Po. Marin Alcazar

Fernando Monreal

Pedro Melgares

Geronimo Lopez Ortiz de Marcon

Dn. Franco. Garcia Melgar

Dn. Luis Aznar y Mena